

**OFICIOS
EN
LA COMPAÑÍA DE SANTA TERESA
DE
JESÚS**

No he venido a ser servido sino a servir (Jesús de Teresa)

En todas partes, hijas mías, podemos servir a Dios. ¡Bendito sea, que no hay quien pueda estorbarnos esto! (Teresa de Jesús)

TERCER CENTENARIO DE SANTA TERESA DE JESÚS

(CON LICENCIA ECLESIAÍSTICA)

TARRAGONA

Imprenta de Puigrubí y Arís

1882

OFICIOS EN LA COMPAÑÍA DE SANTA TERESA DE JESÚS

VIVA JESÚS Y SU TERESA

Instrucciones para la fundación de residencias

1ª. Debe de haber campo para trabajar y para extender los intereses de Jesús y su Teresa.

2ª. En cuanto sea posible no vaya la Compañía de Santa Teresa de Jesús sin que la preceda la fundación de la Archicofradía y Rebañito.

3ª. Sea el cura de buen espíritu y si es posible buen letrado.

4ª. Deben comprometerse por tres años al menos el cura, y dos o más propietarios temerosos de Dios a dar por lo menos cinco reales diarios por cada hermana, por trimestres o semestres adelantados. Si van más de cinco hermanas, la Ayudante solo percibirá cuatro reales diarios. Este compromiso puede ratificarse, cambiarse o deshacerse después de los tres años, quedando en libertad la Compañía de Santa Teresa de Jesús de continuar o no, esto es, queda libre de todo compromiso completamente.

5ª. A nadie se cerrarán las puertas de los colegios de la Compañía de Santa Teresa de Jesús por ser pobre, a los que se enseñará gratis. Las niñas que puedan pagar, darán al mes lo que se acostumbre en cada localidad, y lo que se recoja por este concepto se descontará cada trimestre de la dotación. El determinar quién es verdaderamente pobre, y el cobro de estas retribuciones, toca al cura y demás de la Junta. Las retribuciones por la enseñanza de asignaturas y labores de adorno son propias de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, y no se descontarán de la dotación.

6ª. Deben darles casa franca por habitación y colegio, la cual debe ser ventilada, espaciosa y de mucha luz. La escalera para subir al colegio y habitación de las Profesoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús debe ser enteramente independiente; esto es, debe tener puerta a la calle por donde no entre nadie más que las de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

7ª. Si por alguna grave causa que sobreviniere, la Compañía de Santa Teresa de Jesús no pudiese vivir con decoro según sus Estatutos, queda desde aquel momento libre de todo compromiso antes de los tres años en cualquier parte.

Modo de portarse con los curas y sacerdotes

No vayan a visitarles ni hablarles fuera del confesonario. Si es necesario, háganlo por escrito, y si de este modo no bastare véanlos y háblenles brevemente, pero siempre a la vista de una o dos hermanas. Despachen pronto en el confesonario, recordando que las mejores confesiones no son las más largas sino las más dolorosas. Ténganles todo respeto y veneración como a Ministros del Altísimo, y defiéndanlos contra murmuraciones y calumnias, no consintiendo que en su presencia se hable mal de ellos. Por regla general, confiésense con el Cura; si bien podrán a lo menos cuatro veces al año confesarse con otro que sea buen letrado. –Con las amas o criadas de los Curas guarden aún mayor cautela, y no tengan ninguna familiaridad.

Con las autoridades y principales

Procuren tenerlas propicias, lo que lograrán fácilmente con la ayuda de Dios y su Teresa, si son fieles a la gracia de su vocación, cumpliendo con escrupulosidad sus deberes y el Reglamento de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. Visítenlas al llegar a la población, y en sus días mándenles tarjeta de felicitación. Después corten toda clase de visitas sin justificada necesidad. En enfermedad grave pueden mandar todos los días a preguntar por su salud, y visítenles entonces y cuando hubiere alguna grande aflicción o desgracia. Respétenlas y procuren complacerles en lo que no sea ofensa a Dios y contra los Estatutos de la Compañía de Santa Teresa de Jesús; fuera de esto digan siempre con valor: *Húndase el mundo antes que ofender a Dios: solo Dios basta*, y rompan con todos. No se detengan por las calles en saludos y hablillas. Eviten todo lo que desdice de la urbanidad cristiana, atención y madurez o gravedad religiosa. No se olviden que son religiosas, y por lo mismo están libres de muchas atenciones que se guardan entre la gente del siglo. A las teresianas y niñas del Rebañito que enfermaren de gravedad visítenlas con frecuencia.

Con todos en general

Ningún trato, conversación ni palabra con jóvenes de diferente sexo. Ni siquiera les fijen jamás sus miradas al rostro por pretexto alguno. Mucha amabilidad en el trato, pero sin ser familiares con nadie. Sean prudentes como la serpiente y sencillas como la paloma. Piensen que los que hoy afectan ser amigos, mañana pueden ser enemigos, y cautélense de los hombres y de todos, porque el mundo todo está puesto en el maligno; y solo una cosa buena tiene, que no puede sufrir imperfecciones en los buenos que a fuerza de murmuraciones no los perfeccione. La familiaridad es causa de riñas y desprecio: familiares solo a Dios y a sus ángeles. No murmuren ni consientan murmuraciones. No digan de nadie mal. De sí mismas, ni bien ni mal. De las hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, siempre bien. Cuanto menos rato con los de fuera les tendrán más respeto.

Con los padres de las niñas

Ténganles toda consideración y esfuércense por ganarles la voluntad. Cuéntenles los adelantos y bondades de sus hijas, pero sin disimularles sus vicios capitales, si los tienen.

Con las niñas

Sean amadas para ser obedecidas. Sean justas y no consientan se desprecie su autoridad. No sean aceptadoras de personas ni hagan odiosas distinciones entre pobres y ricas. Cuando las niñas vean un sacerdote, encárguenles le saluden diciendo: *Viva Jesús*, en alta voz, y le besen la mano, y lo mismo digan al oír una blasfemia. Al subir la escalera del colegio digan: *Ave María Purísima*, y al entrar en la sala de clase digan también: *Viva Jesús y su Teresa*, respondiendo los demás: *Muera el pecado*. Enséñenles el modo de saludar. Incúlquenles muy a menudo el modo de portarse en la iglesia, en casa, en la calle, en la mesa y en los juegos. Sobre todo mucho temor y amor a Dios, mucho respeto a los sacerdotes, madres y maestros, y superiores. Obediencia, laboriosidad y aseo sin vanidad. Cuando salgan a paseo los jueves llévense en su compañía algunos de estos angelitos inocentes que lo merezcan por su talento o bondad, lo que será a la vez premio y estímulo para todas. No manden cosa alguna de faenas a las niñas sin convenio, o sin hablar antes las hermanas con los padres de las mismas niñas.

Véase el *Plan de Estudios* y nuestro *Guía del Catequista* para más detalles

A las hermanas ayudantes de la Compañía de Santa Teresa de Jesús

Sin vuestra ayuda, A. H. en el Señor, la Profesoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús no podrían ejercer su Apostolado como deben, pues las ocupaciones exteriores las distraerían. Es pues importantísimo vuestro cargo.

Más como una de las tentaciones más frecuentes y temibles es el no estar nadie contento con su suerte, moviendo a nuestra imaginación el amor propio, que cree que lo que no poseemos y poseen los otros es lo mejor, nos ha parecido muy necesario ante todo, al fijar estas reglas de los oficios, recordaros a las hermanas Ayudantes de la Compañía de Santa Teresa de Jesús lo que previene la Constitución 33 del Directorio que dice así: “No deseen ni soliciten jamás directa o indirectamente pasar de un grado a otro, ni de un oficio o lugar a otro en la Compañía de Santa Teresa de Jesús; sino esfuércense en perfeccionarse y glorificar a Jesús y su Teresa en el grado, oficio y lugar que la obediencia les señalare... No pedir nada ni rehusar nada”. El principal cuidado, pues, de las hermanas Ayudantes sea la pureza de conciencia, y adquisición y práctica de aquellas virtudes más propias de su grado y oficio, como son: la santa indiferencia, la modestia y apacibilidad en el trato, la paz interior del alma, la devoción, el silencio y obediencia, la humildad, el deseo de la perfección, el edificar a los de casa y a los de fuera, y el abrazar con particular amor el Instituto de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, trabajando por ser miembros útiles de la misma para la mayor gloria de Jesús y su Teresa.

Si les sobra tiempo, después de haber cumplido con su oficio, acudan a la superiora para saber en qué deben emplearlo.

Cuando salieren a acompañar a alguna hermana de la Compañía de Santa Teresa de Jesús no la dejen sola, en especial cuando hablare con personas extrañas estén ellas a la vista al menos, y si no fuere persona o negocio de excepción, oigan todo lo que hablen, y al regresar a casa den cuenta a la superiora, aunque no fuesen preguntadas, de todo lo que se hubiere hecho contra las Reglas o Constituciones. Tengan especial cuidado en estimar y tener a todos por superiores y en lo exterior tenerles la reverencia debida.

En la pobreza pongan especial empeño en practicarla, y mirar por todas las cosas de casa con sumo interés, como hacienda que es de los pobres de Cristo y de nuestra santa Madre, cuidando que por su culpa o negligencia nada se eche a perder.

No den, presten, ni regalen cosa alguna sin permiso de los superiores y estén persuadidas de que en estas cosas pueden pecar gravemente contra el voto y la virtud de la santa pobreza.

No lean libros sin permiso de los superiores, y ejercítense de un modo especial en la lectura, escritura, doctrina cristiana y labores, cortar toda clase de prendas de ropa, y rizar y planchar la ropa de la iglesia.

Persuádanse que en sus oficios humildes pueden ayudar sobremanera en los oficios de enseñanza a sus hermanas las Profesoras con sus oraciones y buenas obras; y si obran con mayor caridad y pureza de intención, pueden tener mayor mérito delante de Dios, en el cielo mayor gloria, y en la tierra ser más amadas de Jesús y de su madre Santa Teresa de Jesús.

A LA MAYOR GLORIA DE JESÚS, MARÍA, JOSÉ Y TERESA DE JESÚS

No deseen ni soliciten jamás directa ni indirectamente pasar de un grado a otro, o de un oficio o lugar a otro en la Compañía de Santa Teresa de Jesús; sino esfuércense en perfeccionarse y glorificar a Jesús y su Teresa en el grado, oficio y lugar que la obediencia les señalare... No pedir nada ni rehusar nada (Constit. 33)

Era santa Teresa de Jesús nuestra madre, muy amiga de toda puntualidad, orden y concierto en todas las cosas (R).

Reglamentaria

1º. Toca a la Reglamentaria avisar con puntualidad para todos los actos de Comunidad. Debe ser muy exacta en todas las cosas, pues sus faltas son siempre de gran trascendencia para el orden y concierto de la casa toda.

2º. Si hay algún acto extraordinario alguna vez, entérese antes de la superiora de la hora que ha de llamar. Su virtud sobresaliente debe ser la exactitud o puntualidad en todo, pues ella dará cuenta a Jesús y a su Teresa si por su culpa se pierden algunos momentos de tiempo en la Compañía de Santa Teresa de Jesús, o si hay desorden en algún acto por no avisar a tiempo.

Señales o diversos modos de llamar

Al avisar para ir al Oratorio dirá:

Ave María Purísima. -Sin pecado concebida.

Estudio y clases

Viva nuestra seráfica Madre y Doctora Santa Teresa de Jesús. -Viva siempre por amor y gracia en todos los corazones.

Refectorio o comida

Bendigamos, hermanas, al Señor. -Bendito sea eternamente.

Para pasar de un acto a otro

Todo por Jesús. -Todo por Jesús.

Para salir de casa o ir a paseo

Todo por Jesús y su Teresa. -Todo por Jesús su Teresa.

Al empezar la recreación

Alabado sea nuestro Señor y Rey Jesucristo. -Sea por siempre y en todas las cosas bendito y alabado.

Al concluir la recreación

Viva y reine siempre el amor de Jesús y su Teresa en nuestra Compañía y en todos los corazones. -Amén. Y en silencio irán a su oficio.

Para despertar dará tres golpes en la puerta y dirá en alta voz: *Viva Jesús. -Muera el pecado.*

Tres minutos después de acostarse pasará por todos los aposentos y dirá en voz alta: *Hermanas, todo se pasa. Solo Dios basta. -Y dirá una máxima de la santa Madre y*

después: *Descansad en paz, dando gracias y gloria a Jesús, María, José y Teresa de Jesús, ahora y siempre. Amén. Corazón de Jesús puesto en agonía, apiadaos de los que mueren en este día. –Viva Jesús.- Muera el pecado. -Viva Jesús.*

Antes del desayuno y merienda rezarán un *padrenuestro* por los bienhechores; y al final otro *padrenuestro* por sus hermanas y fieles difuntos más próximos a salir del purgatorio.

Al subir o bajar de un piso a otro para algún acto de comunidad, o al ir y volver de la capilla después de comer y cenar y por la mañanita, dirá la Maestra con sus educandas: *Santo, Santo, Santo; Señor Dios de los ejércitos, llenos están los cielos y la tierra de vuestra gloria. -Gloria al Padre, gloria al Hijo, gloria al Espíritu Santo.*

Al llegar a la capilla dirá: *Mirad, Señor, os rogamos con piadosos ojos sobre esta vuestra familia, por la cual nuestro Señor Jesucristo no reparó en ser entregado en manos de sus verdugos, y sufrir el tormento de la cruz. Por el mismo Jesucristo. -Amén.*

Al llegar a su piso o habitación la Comunidad dirá con la Maestra: *Mira siempre con amorosos ojos desde el cielo, amabilísima Madre nuestra Santa Teresa de Jesús, contempla y visita a tu querida Compañía y perfecciónala, porque es la obra de tu diestra. -Santa Teresa de Jesús, patrona de las Españas, rogad por nosotras, por la Iglesia y por (el Sumo Pontífice N).*

Nota. -Examine la Reglamentaria cada día cómo cumple con su oficio, y una vez al menos cada semana lea esta instrucción.

A LA MAYOR GLORIA DE JESÚS, MARÍA, JOSÉ Y TERESA DE JESÚS

No deseen ni soliciten jamás directa ni indirectamente pasar de un grado a otro, o de un oficio o lugar a otro en la Compañía de Santa Teresa de Jesús; sino esfuércense en perfeccionarse y glorificar a Jesús y su Teresa en el grado, oficio y lugar que la obediencia les señalare... No pedir nada ni rehusar nada (Constit. 33)

Portera

1º. No abrirá a nadie la puerta sin verlo y conocerlo primero, o saber el motivo u objeto que le lleva a la casa. Si es persona que no inspire confianza, llame a la superiora antes de abrir.

2º. A ninguna hermana deje llegar a la puerta, ni salir sin licencia de la superiora.

3º. Las cartas y recados debe darlos primero a la superiora; y aquellas a quienes se envía, que no sepan por la Portera que se han recibido o dado.

4º. Vaya diligentemente a la puerta cuando oyere llamar; y si el negocio lo sufriere, sin abrir la puerta, despida por la ventanilla a los que vinieren.

5º. Si alguno buscare a alguna hermana ausente, entérese con modestia de quién es el que la busca y qué quiere, a fin de que con la licencia de la superiora se lo diga en viniendo de fuera. Si la hermana está en casa, avíselo antes a la superiora.

6º. Tenga tal manera de tratar con los de fuera, que procure enviarlos edificados y contentos, y con deseos de volver por su discreción, modestia, y agradable y espiritual conversación.

7º. Procure que la portería y lugares vecinos estén limpios y con orden las cosas, y todos hable allí en voz baja.

8º. Cuando vinieren pobres a pedir limosna, respóndales con benignidad, y sepa de la superiora qué podrá darles, y con la limosna corporal dé siempre la espiritual.

9º. No dará recado a ninguno fuera de tiempo, si no hubiere gran necesidad; y a nadie despida o deje ir sin pasar aviso antes a la superiora.

10. No tome para guardar cosa de los de fuera, sin licencia de la superiora.

11. Cuando algunas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús vengan de fuera o de camino, háganles esperar en la portería o recibidor sin hablarles otra palabra más que la de contestar al saludo *Viva Jesús y su Teresa; Viva para siempre en nuestra Compañía*. Y pase enseguida a dar aviso a la superiora de su llegada.

12. Traiga siempre colgada la llave de la puerta y no la deje a nadie sin permiso expreso de la superiora; pues es responsable de todo lo que sucediere por descuido o cualquier causa de esta parte, lo que podría ser de graves consecuencias.

13. Cerrada la puerta al toque del *Ave María*, entregue las llaves a la superiora, visitando antes de acostarse todas las puertas con la superiora o hermana que esta designare.

Sus virtudes sobresalientes deben ser la amabilidad, modestia y prudencia.

Todo por Jesús y su Teresa

Nota: Lea la Portera cada semana esta instrucción, y traiga examen cada día de cómo cumple su oficio.

A LA MAYOR GLORIA DE JESÚS, MARÍA, JOSÉ Y TERESA DE JESÚS

No deseen ni soliciten jamás directa NI indirectamente pasar de un grado a otro, o de un oficio o lugar a otro en la Compañía de Santa Teresa de Jesús; sino esfuércense en perfeccionarse y glorificar a Jesús y su Teresa en el grado, oficio y lugar que la obediencia les señalare... No pedir nada ni rehusar nada (Constit. 33)

Siempre fui amiga de letras y letrados. (Santa Teresa)

De la Prefecta o Directora de estudios

1º. Habrá una Prefecta de Estudios bajo cuya dirección e inspección estarán todas las cosas que se relacionen con los estudios en la Compañía de Santa Teresa de Jesús. Podrá tener una o más auxiliares como son: Bibliotecaria, Ayudantes, etc.

2º. Corre bajo su más estrecha cuenta y responsabilidad el cumplimiento exacto en todas y cada una de sus partes del Reglamento o Plan de estudios de la Compañía de Santa Teresa de Jesús e instrucciones que se le dieren para el mayor aprovechamiento de las educandas.

3º. Note todos los días las faltas de asistencia de las Educandas a las clases, y el motivo de cada una.

4º. Note todas las semanas los adelantos en cada asignatura, de las educandas, y los números del programa que dan de lección y explicación para poder dar cuenta a los superiores, cuando se la pidan, y en especial al Visitador General.

5º. Procure estimular, por todos los medios posibles, la aplicación de sus educandas.

6º. Procure que aprendan bien y con buen método los fundamentos de cada asignatura, pues con esto fácilmente comprenderán todo lo demás.

7º. Cuide que todo lo que sepan lo sepan bien. Poco y bien sabido es preferible a saber mucho, pro imperfectamente. Así corregirán el vicio de superficialidad que hoy domina, y que hace vanas, mas no sabias.

8º. Penétrese bien que este es uno de los cargos más principales y de más trascendencia de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. Por esto no se descuide en nada, y cargamos toda la responsabilidad de todas las faltas que en este ramo se cometiere sobre la Prefecta.

9º. Para suspender y pasar de un acto a otro dará señal y dirá: *hermanas, demos gracias y gloria a Dios*. Y responderán: *Gracias y gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo por los siglos de los siglos. Amén*. O bien: *Gloria al Padre, gloria al Hijo, gloria al*

Espíritu Santo, gloria a la Beatísima Trinidad y gloria a nuestro Señor y Rey Jesucristo por los siglos de los siglos. Amén.

10. Al pasar de una clase a otra y durante las labores pueden cantar algunos *cánticos teresianos*, en especial:

1º. *La plegaria*, al empezar las labores.

2º. *Vuestra soy, para Vos nací*, durante las labores.

3º. *El Himno de la Compañía o de los peregrinos*, al pasar de un acto a otro o al final de la clase, etc., etc.

Deben tener cuidado de que el canto se haga con exactitud y a compás, sin gritar, y con el aire correspondiente

Las virtudes sobresalientes son la virtud y el buen método.

Nota: Cada día examine la Prefecta de Estudios cómo cumple su cargo trascendental, y cada semana lea esta instrucción y el plan de estudios.

A LA MAYOR GLORIA DE JESÚS, MARÍA, JOSÉ Y TERESA DE JESÚS

No deseen ni soliciten jamás directa ni indirectamente pasar de un grado a otro, o de un oficio o lugar a otro en la Compañía de Santa Teresa de Jesús; sino esfuércense en perfeccionarse y glorificar a Jesús y su Teresa en el grado, oficio y lugar que la obediencia les señalare... No pedir nada ni rehusar nada (Constit. 33)

Tenía tanto aseo en todo la santa Madre que con nada que hubiese lo ponía tan bien que parecía mucho, porque en todo lo que tocaba al culto divino era muy cuidadosa e ingeniosa. (Ribera, c. 19).

Sacristanas

1º. Amen en extremo el decoro y aseo, buen orden y limpieza de la casa del Señor. Escojan siempre de lo bueno lo mejor para el servicio de su Rey Cristo Jesús, y si la pobreza no consiente otra cosa, sea al menos limpio y aseado.

2º. Tengan siempre gran cuenta que nada falte en las cosas de iglesia o de capilla, y antes falte lo preciso a la Compañía de santa Teresa de Jesús que el decoro y aseo debidos al servicio de su Rey Cristo Jesús.

3º. Cuiden siempre que los cultos y funciones que a su Divina Majestad tribute la Compañía de Santa Teresa de Jesús sobresalgan por su severidad y magnificencia, que eleven los corazones al Dios de grandeza infinita y los provoquen a amarle, alabarle y reverenciarle.

4º. No consienta que por su culpa se hable en la iglesia y sacristía, ni que se haga ruido, y si fuere necesario hablar sea en voz baja. La iglesia es casa de oración, recogimiento y silencio. Acuérdense del celo con que Cristo Jesús corrigió los abusos e irreverencias que se cometían en el templo, e imítelo cuando fuere menester sin dejarse dominar del respeto humano.

5º. Procure que los sacerdotes que han de decir Misa tengan quien les ayude lo más presto que se pudiere.

6º. Tendrá en la sacristía tantos amitos y purificadores cuantos fueren los sacerdotes que ordinariamente celebran en la capilla, con sus nombres, y a los forasteros dénselos limpios.

7º. Procure que el vino para la Misa sea bueno, puro y limpio, y sacado de aquel día, y lo mismo el agua; y que las vinajeras estén limpias y decentemente con flores cubiertas.

8º. Hagan las hostias si es posible, y en tal número que basten tan solo para las Misas y Comuniones por el tiempo de ocho días, en cuyo tiempo deben cuidar que se purifique el copón y se renueve la hostia del viril.

9º. No falte jamás alumbrado delante del Santísimo Sacramento, ni de día ni de noche, y esté la lámpara muy limpia y dando clara luz.

10. Las ropas y vestiduras sagradas estén todas siempre bien arregladas, y colocadas con orden y decencia. Los altares bien aderezados según las fiestas.

11. Nunca falte agua bendita en las pilas; y donde se lavan las manos los sacerdotes ha de haber siempre agua limpia, y procure que estén limpios los paños para enjugarse las manos, antes y después de la misa.

12. Tenga gran diligencia que la iglesia esté limpia, y dos veces cada semana, al menos, se barra, en especial todas las vísperas de fiestas solemnes.

La virtud sobresaliente de la Sacristana debe ser el amor del decoro de la Casa del Señor.

Nota: Lea cada semana esta instrucción y traiga examen cada día de cómo cumple su oficio.

A LA MAYOR GLORIA DE JESÚS, MARÍA, JOSÉ Y TERESA DE JESÚS

No deseen ni soliciten jamás directa NI indirectamente pasar de un grado a otro, O de un oficio o lugar a otro a otro en la Compañía de Santa Teresa de Jesús; sino esfuércense en perfeccionarse y glorificar a Jesús y su Teresa en el grado, oficio y lugar que la obediencia les señalare... No pedir nada ni rehusar nada (Constit. 33)

Para proveer la santa Madre a las enfermas y aún a las sanas de lo que verdaderamente habían menester, no tenía duelo al dinero, por poco que tuviese. Con ser tan amiga de la pobreza, era en gran manera no solo misericordiosa con los pobres en lo que ella podía, sino también larga y liberal; con personas provechosas para el bien de las almas, gastaba cualquier dinero que fuese menester de muy buena gana. (Ribera, c. 19)

Hna. Providencia de san José

1º. Está a cargo de la hermana Providencia la administración de la casa, y el proveer por sí y sus ayudantes de todo lo temporal a la Compañía de Santa Teresa de Jesús. Todas las que tengan cargos u oficios de cosas temporales estarán bajo sus inmediatas órdenes.

2º. En el tratar todos los negocios siempre se acuerde del fin de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, la cual buscando siempre primeramente la mayor honra de Jesús y su Teresa, vela en aprovechamiento de las ánimas. Tenga pues cuidado que con las palabras y el ejemplo, especialmente de humildad, modestia y paciencia, edifique a todos los que tratare; y procure conservar benévolo o hacérselos a aquellos de cuya industria necesite para sus negocios, y cuando conviniere infórmeles del modo de proceder de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

3º. Busque con diligencia las limosnas, las cuales pedirá llanamente por amor de Jesús y su Teresa, y trabaje por conservarlas, y visite a sus tiempos a aquellos a quienes hubiere de pedir. Tenga nota de todos los que hacen limosnas ordinarias y extraordinarias, y de ellos dé aviso a la superiora, y mire que por su diligencia no deje algunos, de cuyo beneficio pudiera ayudarse la casa.

4º. Considerará lo que debe pedir y a quién, conforme lo que cada uno pueda dar más cómodamente a su tiempo; y guárdese que en el pedir no sea molesta a los de fuera, a fin de que cuando las nuestras les hablaren, los hallen benévolo para lo que se ofrezca.

5º. Tenga una compañera señalada por la superiora, de cuya industria se ayude en las cosas de su oficio; y sin esta tenga otra de virtud probada que pueda ayudarles. Será a su cargo recibir cualesquiera (cualquier) limosna o donativo, y escribir en el libro señalado las que le traen a casa.

6º. Mire que el buscar y pedir no se perjudique a la pureza de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. No se olvide de la palabra de Cristo Jesús que dice: *Buscad primeramente el Reino de Dios y su justicia, y todas las demás cosas se os darán por añadidura.*

7º. En un libro escribirá el gasto ordinario de la casa y el extraordinario en otro, y cada mes dará cuenta a la superiora, la cual pondrá el *visto bueno* a las cuentas del gasto y del recibo, y de la existencia o déficit que resultare. El Superior o Visitador General verá, examinará y aprobará las cuentas cada año.

8º. Escribirá en un libro aparte, el cual tendrá consigo, todo lo que las educandas trajeren a casa, firmado de las mismas; entregando a la guardarropa, si no fuese dinero, todo lo que traigan. El dinero lo conservará en su poder hasta que cada una sea definitivamente admitida a la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

Además note en otro libro aparte las cantidades que, en concepto de pensión o dote, entregue cada hermana de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, fijando día, mes y año.

9º. Si hay algún fondo, deposítense en el arca general de tres llaves, de las cuales ella tendrá una, otra la superiora, la tercera la vice-superiora. Dentro de esta arca habrá un libro en el que se anotarán así las cantidades que se colocan allí, como las que se sacan.

10. Dará dinero a la compradora para los gastos ordinarios, a la cual pedirá cada día cuenta del gasto que esta llevará por escrito en un cuaderno, y ella escribirá la suma del gasto en su libro.

11. Mire si las cosas temporales se conservan, y cuando algunas no se conservan o no se gastan como deben, dé aviso a la superiora. Si pareciere que se haya de vender alguna cosa, pida permiso a la superiora.

12. Ya que corre a su cargo el proveer las cosas necesarias a la casa bajo las órdenes de la superiora, procure que las cosas que han de durar mucho tiempo se compren a sus tiempos, porque no sea necesario comprarlas menos buenas o por no tan buen precio. También evite comprar cosas no buenas o mal sanas con propósito de ahorrar dinero demasadamente, acordándose que casi siempre lo barato es caro, y lo caro es barato. Sepa abundar y sepa carecer. Sepa gastar y sepa economizar. La virtud sobresaliente de la hna. Providencia debe ser la previsión. San José, que es el provisor y el *abuelito* de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, debe de ser su modelo y protector especial, el que le ayudará a cumplir su cargo importantísimo si le profesa devoción filial y confianza ilimitada en sus bondades.

Nota. Traiga examen todos los días de cómo cumple este oficio, y lea esta instrucción una vez al menos cada semana.

A LA MAYOR GLORIA DE JESÚS, MARÍA, JOSÉ Y TERESA DE JESÚS

No deseen ni soliciten jamás directa ni indirectamente pasar de un grado a otro, o de un oficio o lugar a otro a otro en la Compañía de Santa Teresa de Jesús; sino esfuércense en perfeccionarse y glorificar a Jesús y su Teresa en el grado, oficio y lugar que la obediencia les señalare... No pedir nada ni rehusar nada (Constit. 33)

La santa Madre de las enfermas tenía grandísimo cuidado, mostrábalas gran amor, y hacíalas todo el regalo que con la pobreza de la casa se podía, y si no bastaba holgaba que se buscara fuera para esto, y que en ninguna manera les faltase lo necesario. (Ribera, c. 11)

Enfermera

1º. Las enfermas sean curadas con mucho amor, regalo y piedad. Antes falte lo necesario a las sanas, que algunas piedades a las enfermas.

2º. Todas las veces que el médico visitare a las enfermas debe hallarse presente la enfermera.

3º. Las cosas que se den a las enfermas sean buenas y bien aderezadas y limpias, teniendo a este fin un servicio especial. Procure que los aposentos estén muy limpios, y las camas bien compuestas, y recree a las enfermas con algunos ramos de flores o cosas semejantes, y muy especialmente consuélelas y alégrelas con palabras espirituales y alegres y con la lectura de algún libro edificante y ameno.

4º. No deje llegar a la cama sino a las que señalare para visitar la superiora, y sepa de las mismas a qué hermana debe llamar para recrear a la enferma, y cuide que en nada se la mortifique y se la moleste en estas visitas.

5º. Ninguna cosa de cuantas el médico ordenare deje de hacer, ni se mude; y guarde el orden y las horas en dar la comida y medicinas y demás, escribiendo todas las cosas que el médico ordenare. Tenga en cuenta del día y la hora que empezó a enfermar, y de la calentura y mudanzas que *notare* en la enferma para dar cuenta exacta al médico y a la superiora.

Si fuera contagiosa la enfermedad tenga las alhajas y servicio aparte porque no venga daño a las otras.

6º. No consienta que las convalecientes se levanten de la cama sin el permiso del médico.

7º. Cuando la gravedad de la enfermedad lo exigiere, avise a la superiora para que se den todos los Sacramentos a la enferma antes que pierda el juicio, y si estuviere largo tiempo enferma, si no hay obstáculo grave, procure que cada ocho días o más a menudo se le dé la Comunión para su consuelo y alivio. Si se agravare la enfermedad avise a la superiora de casa para que se hagan oraciones muy particulares por todas las de casa, y cuando se hallare vecina a la muerte acompañenla lo más que pudieren para que la ayuden y la animen en tan crítico momento con oraciones y palabras de aliento y virtud.

8º. Considere en la persona de la enferma al buen Jesús, médico celestial de las ánimas y procure desempeñar su cargo importantísimo con espíritu de fe y caridad, animándose con las palabras que Cristo dirá en el juicio final: *Venid benditos de mi Padre al cielo, porque estaba enfermo y me visitasteis.*

9º. Para quitar todo motivo de pesadumbre a sus hermanas enfermas, deles gracias muchas veces, porque con su enfermedad le ofrecen buena ocasión de ejercitar tantos actos de caridad, y por consiguiente de aumentar los méritos y labrarse una corona cada día más preciosa de gloria inmortal en los cielos.

10. Las enfermas procuren mostrar entonces la perfección que adquirieron en salud, teniendo mucha paciencia, paz y conformidad a la voluntad de Dios, dando poca importunidad cuando el mal no sea mucho. No se desconsuelen cuando les falte lo que los ricos tienen en sus necesidades, pues esto es ser pobre, faltar al tiempo de mayor necesidad. Sepan pues estar enfermas y abrazadas y descansando sobre la cruz del pacientísimo Jesús, cuando para más purificarlas así lo ordenare, y estén obedientes en todo a la enfermera. Así todas sacarán ganancia de la enfermedad, edificándose mutuamente con el ejercicio de la paciencia, resignación y caridad cristianas.

Las virtudes sobresalientes de la enfermera deben ser la caridad y la paciencia y aseo.

Nota. La enfermera lea cada semana esta instrucción, y traiga examen cada día de cómo cumple su oficio.

A LA MAYOR GLORIA DE JESÚS, MARÍA, JOSÉ Y TERESA DE JESÚS

No deseen ni soliciten jamás directa ni indirectamente pasar de un grado a otro, o de un oficio o lugar a otro en la Compañía de Santa Teresa de Jesús; sino esfuércense en perfeccionarse y glorificar a Jesús y su Teresa en el grado, oficio y lugar que la obediencia les señalare... No pedir nada ni rehusar nada (Constit. 33)

Nuestra santa Madre era muy amiga de traer muy ruines hábitos y viejos, pero siempre procuraba fuesen muy limpios, porque era muy aficionada toda limpieza de cuerpo y alma y de vestidos, y descontentábalas si veía alguna traer el hábito sucio. (Ribera, c. 19).

Guardarropa

1º. Debe guardar con todo cuidado toda la ropa de lino y de lana, y todo lo que toca a vestido (y calzado donde fuere menester), considerándolo todo como hacienda de los pobres de Cristo Jesús.

2º. Tendrá un libro inventario de todas las cosas de algún valor que estén a su cargo, y escribirá aparte las que de nuevo se hacen y en qué día, mes y año, para poder dar cuenta a los superiores cuando la pidan.

3º. Guarde los vestidos puestos en orden y lo mismo las otras prendas de ropa clasificadas por su orden: la ropa nueva y entera esté separada de la vieja. Cuide que se remienden y aderecen las piezas. La ropa que no pueda servir muéstrela a la superiora para que disponga de ella.

4º. Guarde aparte las cosas que cada educanda trajera a casa mientras dure el tiempo de probación, y tenga nota de ello en un libro.

5º. Con tiempo, a la superiora, avise de quién tiene necesidad de vestido u otra prenda de ropa, y provea oportunamente a las necesidades de las hermanas.

6º. La ropa de lino se dé y reciba a la lavandera (ora sea de casa, ora de fuera) por cuenta escrita.

7º. Las camisas, enaguas, pañuelos y hábitos del uso de cada una tengan un número o señal para que no se truequen; o márchense con un número o señal, al menos todas las que tengan igual longitud, a fin de que sean proporcionadas a la estatura de cada una.

8º. Toda la ropa de lino que diere a la Refitolera, Cocinera u otra hermana que tenga oficio, se le dará y recibirá por cuenta escrita.

9º. El sábado por la tarde repartirá por todos los aposentos o camas, la ropa limpia de lino y demás, y los domingos por la mañana recogerá la ropa sucia, mirando si recibe toda la que dio la semana anterior. Si notare alguna falta avise a la superiora.

10. En verano dará sábanas limpias cada quince días y en invierno cada tres semanas si se puede hacer.

11. Cada mes visite todas las camas y aposentos por si algo faltare lo provea con parecer de la Superiora y si algo hallare superfluo lo retire y se guarde en la ropería.

La virtud sobresaliente de la guardarropa debe ser la limpieza.

Nota. La Guardarropa leerá cada semana lea esta instrucción y llevará examen cada día de cómo cumple con su oficio.

A LA MAYOR GLORIA DE JESÚS, MARÍA, JOSÉ Y TERESA DE JESÚS

No deseen ni soliciten jamás directa ni indirectamente pasar de un grado a otro, o de un oficio o lugar a otro en la Compañía de Santa Teresa de Jesús; sino esfuércense en perfeccionarse y glorificar a Jesús y su Teresa en el grado, oficio y lugar que la obediencia les señalare. No pedir nada ni rehusar nada (Constit. 33)

Refitolera y despensera

- 1º. Atienda a tener muy limpio el comedor y todas las cosas de su servicio.
- 2º. No falte agua para lavar las manos, ni toalla para enjuagarlas antes y después de comer. Una para las Profesoras y superiores y otra para las educandas, y múdese lo menos una vez cada semana.
- 3º. Los manteles y servilletas múdese una vez cada semana, o a más tardar cada quince días.
- 4º. Procure que no falten vasos y lo demás para el refectorio, y todo esté lo más limpio que se pueda.
- 5º. Avise la hora de comer a la Reglamentaria, averiguando si la Cocinera, un cuarto de hora antes, lo tiene todo aparejado. Haya una mesita aparte aparejada para el mejor servicio de la mesa.
- 6º. No dé cosa para almuerzo o comida particular sin permiso de la superiora.
- 7º. Antes de que se levanten ponga los platos para que se recojan las migas de la mesa. Lo que sobrare de la mesa delo a la cocinera.
- 8º. Después de comer recoja los manteles y barrerá el comedor; y las faltas ya sea de modestia, urbanidad o silencio que observare durante la comida las dirá a la superiora.
- 9º. Tenga inventario de todas las cosas que sirven al refectorio, y las guarde en lugar señalado para que pueda dar cuenta.
10. Antes que falten los mantenimientos de la provisión de casa, avise a la hermana Providencia para que en su tiempo los procure.

Sus virtudes sobresalientes deben ser la limpieza y previsión.

Nota. Lea cada semana lea esta instrucción y cada día traiga examen de cómo cumple con su importante cargo.

A LA MAYOR GLORIA DE JESÚS, MARÍA, JOSÉ Y TERESA DE JESÚS

No deseen ni soliciten jamás directa ni indirectamente pasar de un grado a otro, ni de un oficio o lugar a otro en la Compañía de Santa Teresa de Jesús; sino esfuércense en perfeccionarse y glorificar a Jesús y su Teresa en el grado, oficio y lugar que la obediencia les señalare... No pedir nada ni rehusar nada. (Constit. 33)

La comida será abundante y sustanciosa. (Constit.)

Cocinera

1º. En todas las cosas que a su oficio pertenecen debe guardar gran limpieza y economía: debe trabajar en que todas las cosas se aparejen bien y a su tiempo.

2º. La carne y pescado y las otras cosas que se hayan de llevar a la mesa, no las toque de ninguna manera con la mano cuando las corte y reparta, sino use de cuchara, tenedor o cuchillo para este fin.

3º. Media hora o a lo menos un cuarto de hora antes que se hayan de sentar a la mesa, esté todo el manjar aparejado.

4º. Acerca de la calidad y cantidad de las porciones seguirá el orden que le sea dado por la superiora.

5º. No permitirá guisar ni aparejar cosa alguna para alguna particular, ni lo hará ella sin permiso de la superiora, excepto la Enfermera.

6º. Tenga escrito en un libro el catálogo de las cosas de que se sirve en la cocina, las cuales estén a su cargo.

7º. Advierta con diligencia no se queme más leña o carbón que el necesario; y el mismo cuidado ponga en todas las cosas que gasta, para que no se gaste más de lo necesario, como exige la pobreza religiosa que profesa.

8º. Lo que sobrare de la mesa, que a ella se entregare, lo guardará para que pueda aprovechar (no olvidándose de la pobreza) a los pobres de casa y de fuera conforme a las órdenes de la superiora.

9º. Si tuviere alguna hermana que le ayudara en la cocina, procure edificarla con sus palabras y ejemplos, principalmente a las educandas.

Hijas mías, acordaros que aún entre los pucheros anda el Señor. (Santa Teresa de Jesús).

Las virtudes sobresalientes de la cocinera con el aseo, limpieza y economía.

Nota. Examine cada día la Cocinera cómo cumple su oficio, y una vez al menos cada semana lea esta instrucción.